

Comentarios del Comité Asesor de Padres sobre el Plan de Control Local para Rendir Cuentas 2020-2021

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|---|-------------------------------|---|--|
| 1 | Meta 1: 100% de Graduación | <p>Uno de los ingredientes para alcanzar 100% de graduación es aumentar el número de estudiantes y porcentaje de estudiantes en clases AP, en aumento, así como aquellos que obtienen una calificación de 3 o superior en los exámenes AP. Para cumplir este objetivo, el Distrito debe proporcionar los estudiantes AP entrantes destrezas y destrezas para el manejo de tiempo durante una semana de orientación intensiva AP y tipo de práctica de curso, ya sea la semana anterior al comienzo del semestre o durante la primera o dos semanas de clase.</p> <p>Segundo, los estudiantes AP deben estar de acuerdo con un requisito de reunirse con un grupo asignado de compañeros por lo menos dos veces a la semana, fuera de la clase. Deben reunirse al principio de la semana para coordinar quién será responsable de presentar sus respuestas a las preguntas sobre la tarea que se vence el viernes. Todos serían responsables de trabajar en todos los problemas a lo largo de la semana, pero el próximo jueves cada uno sabría que deben de tener sus respuestas a sus preguntas asignadas listas y correctas. Grupos de estudio como éstos son cómo los estudiantes en las ciencias difíciles sobresalen en las universidades de élite. Las escuelas preparatorias deben tener más programas, incluyendo Upward Bound y de Bachillerato Internacional (IB) para todos los estudiantes de nivel secundario. <i>(Comentario 1)</i></p> | <p>Un padre recuerda su primer día en el curso de Cálculo BC, tratando de hacer la tarea, y darse cuenta de que acababa de saltar dos o tres niveles de dificultad e intensidad. Fue como un balde de agua fría del cual nunca se recuperó. Su hija ahora está tomando historia y español a nivel AP. Ella también pasó por el mismo nivel de shock, y desde entonces ha batallado en ambas clases.</p> <p>Un reciente artículo en el periódico de UC Berkeley trató la cuestión de por qué los estudiantes asiáticos se desempeñaron mejor en los cursos de ciencias difíciles que los estudiantes de otras razas. Lo principal para su éxito fue que trabajaron juntos en las tareas. Esta es una práctica que se fomentó en sus hogares desde la escuela preparatoria. Para cuando empezaron la universidad esta práctica era parte de su rutina. El artículo continuó explicando más aún cómo los estudiantes no asiáticos, especialmente los estudiantes de color provenientes de escuelas a las que asistieron predominantemente otros estudiantes de color no sólo no aprendieron a emplear esta práctica, pero en muchos casos fueron desalentados por sus compañeros de ser estudiosos.</p> <p>Así que fue un doble error para los pocos que se atrevieron a por lo menos intentarlo. Para ellos fue un camino solitario hacia la excelencia académica. Al menos eso es lo que el artículo dice. Recientemente lo confirmó para este padre de familia con dos exestudiantes que asistieron a su misma escuela. Tuvieron la suerte de asistir a un programa de transición de verano donde esta práctica fue fomentada y requerida. Ambos se graduaron en ingeniería y ahora disfrutan de exitosas carreras - uno en Silicon Valley y el otro en Silicon Beach trabajando para SpaceX. Afirmaron que no habrían podido llegar tan lejos como lo lograron sin el aprendizaje y el apoyo que tuvieron al recalcar en asociarse con sus compañeros y formar grupos de estudio.</p> |
| 2 | Meta 1: 100% de Graduación | Conectar áreas temáticas específicas de nivel primario con sus contrapartes en los cursos de A-G para alcanzar metas de preparación para la universidad, incluyendo establecer objetivos, desarrollar habilidades y aprendizaje experiencial (como paseos a universidades locales, como una manera de crear una cultura universitaria) para motivar a los estudiantes de primaria a | A esta meta se le ha dado mayor prioridad a nivel de escuela intermedia y preparatoria. Sin embargo, si fuera adoptadas en la escuela primaria, proporcionaría continuidad a medida que los estudiantes progresaran a través de |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|---|----------------------------|---|--|
| | | perseverar hacia la graduación de la escuela preparatoria, y animándolos a continuar a la universidad. <i>(Comentario 2)</i> | los niveles de grado, de modo que estarían familiarizados con este objetivo y preparados para lograrlo graduándose de la escuela preparatoria. |
| 3 | Meta 1: 100% de Graduación | Lo principal, el número 1 es el enfoque en la asistencia escolar de los estudiantes, el número 2 la participación de los estudiantes, los padres y la comunidad, y el número 3 es la graduación. Esto es cierto porque los estudiantes van a la escuela para aprender y sobresalir. Los padres y las familias están comprobando que todo va bien con los estudios de los estudiantes para que alcancen el 100% de graduación. Debemos todos trabajar en equipo para que todo resulte bien con los estudiantes, maestros, padres y socios de la comunidad. <i>(Comentario 4)</i> | Estos 3 puntos, de asistencia escolar, participación de padres, estudiantes y la comunidad y la 100% graduación son los más importantes para lograr con éxito la meta de 100% de graduación. |
| 4 | Meta 1: 100% de Graduación | Utilizar los recursos existentes como consejeros de adopción temporal y asociaciones con organizaciones sin fines de lucro locales para alcanzar a los estudiantes que no participaron durante COVID. <i>(Comentario 5)</i> | Muchos estudiantes perdieron la conexión con la escuela durante la pandemia y necesitamos ser atentos con el trauma e intencionales en nuestro alcance para volver a involucrarlos |
| 5 | Meta 1: 100% de Graduación | Proveer consejeros universitarios específicos asignados para apoyar a los aprendices de inglés, comenzando en la escuela intermedia, para asegurar que cada estudiante EL desarrolle un plan para ellos mismos para que sean aceptados a la universidad. <i>(Comentario 10)</i> | Aumentar la tasa de admisión universitaria de los estudiantes EL. |
| 6 | Meta 1: 100% de Graduación | Para lograr una graduación del 100%, se deben proporcionar recursos adicionales a las escuelas primarias para apoyar la conciencia universitaria y profesional para los subgrupos de mayor necesidad, incluyendo a los aprendices de inglés, estudiantes con necesidades excepcionales y jóvenes en adopción temporal. Las actividades sugeridas incluyen paseos a universidades comunitarias locales, universidades y negocios; la celebración de eventos dos veces al año del Día de las Carreras Profesionales con los padres de la escuela como invitados especiales; invitar a los estudiantes de la escuela que están actualmente en la universidad o recién graduados para dar presentación sobre sus experiencias; programar talleres para padres con consejeros universitarios de escuelas preparatorias locales; pidiendo al personal de admisiones a la universidad que los padres de primaria se entusiasmen realmente sobre la posibilidad de que sus hijos asistan a la universidad. <i>(Comentarios 3, 6, 9, 12)</i> | Al tener información precisa, los maestros pueden estar informados y las necesidades pueden ser atendidas. |
| 7 | Meta 1: 100% de Graduación | El distrito debe establecer programas que ayuden a aumentar la competencia académica para subgrupos específicos, incluyendo aprendices de inglés, estudiantes negros, jóvenes en adopción temporal, estudiantes sin hogar, y estudiantes con discapacidades, para mejorar sus | |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|------------------------------------|--|--|
| | | tasas de graduación. Los datos sobre el rendimiento que demuestren la eficacia de estos programas deben ponerse a disposición del público. <i>(Comentarios 8, 20)</i> | |
| 8 | Meta 1: 100% de Graduación | Aumentar el acceso a oportunidades de recuperación de créditos académicos e intervención estratégica directa para estudiantes que batallan por cumplir con los requisitos de graduación <i>(Comentario 21)</i> | Para aumentar la tasa de graduación |
| 9 | Meta 1: 100% de Graduación | Aumentar la conciencia, promover activamente y proporcionar acceso a las vías CTE para todos los estudiantes y alternativas de diploma para los estudiantes con discapacidades <i>(Comentario 22)</i> | Aumentar la tasa de graduación de los estudiantes con discapacidades y proporcionar otras opciones que no sean una certificación de terminación de estudios. |
| 10 | Meta #2: Competencia para Todos | Para aumentar la fluidez académica del idioma inglés para los estudiantes que están aprendiendo inglés y conectar la instrucción con el hogar, todas las escuelas con Comités Asesores para los Aprendices de Inglés, se debe proporcionar capacitación sobre las estrategias de ELPAC, SBAC, reclasificación, estrategias para desarrollo del idioma inglés designado (dELD), estrategias para el desarrollo del idioma inglés integrado (iELD) y otros temas. <i>(Comentario 30)</i> | |
| 11 | Meta #2: Competencia para Todos | Monitorear y evaluar la implementación del Programa Académico para el Dominio del Idioma Inglés (AEMP, por sus siglas en inglés) a lo largo del año escolar para aumentar el logro académico para los aprendices de inglés estándar, asegurar que los aprendientes de Inglés (SEL, por sus siglas en inglés) estén cumpliendo con los estándares de nivel de grado, y desarrollar mejores prácticas. Los padres deben ser informados de los niveles de lectura de los estudiantes al principio del año y a intervalos regulares. En general, con todos los estudiantes, SEL y otros, en muchos planteles escolares los padres no obtienen información de los maestros sobre cómo sus hijos están progresando en sus clases. <i>(Comentarios 38, 54)</i> | |
| 12 | Meta #2: Competencia para Todos | Para promover la alfabetización y aumentar [el número de estudiantes que se desempeñan] según el nivel de grado, el Distrito debe proveer acceso a recursos en línea y materiales de enriquecimiento para que los padres y las familias apoyen el aprendizaje en casa y recalquen la instrucción diaria del salón de clase. <i>(Comentarios 26, 43)</i> | |
| 13 | Meta #2: Competencia para Todos | Monitorear y evaluar los resultados del programa para aumentar la competencia y abordar las inequidades en los recursos y la disponibilidad de los programas, abordar las brechas de rendimiento y establecer las mejores prácticas a nivel de distrito. <i>(Comentarios 34, 41)</i> | |
| 14 | Meta #2: Competencia para Todos | Asignar fondos adicionales para apoyar el Programa de educación de estudiantes talentosos y dotados (GATE, por sus siglas en inglés) y programas de escuelas para estudios avanzados (SAS, por sus siglas en inglés) particularmente en áreas de bajos ingresos, para apoyar opciones avanzadas de aprendizaje para estudiantes Latinx y afroamericanos. Por ejemplo, históricamente las tasas de identificación bajo GATE para los estudiantes negros y Latinx han sido significativamente más bajas que para otras poblaciones estudiantiles. Este hecho se ha documentado en datos previamente presentados al PAC. Además, los fondos para opciones avanzadas de aprendizaje deben estar disponibles de una manera equitativa, en lugar de lo que muchos padres de bajos ingresos ven como programas y apoyos que se ofrecen en áreas más prósperas del Distrito, mientras que las comunidades negras y Latinx a menudo son ignoradas. <i>(Comentario 44)</i> | |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|------------------------------------|--|---|
| 15 | Meta #2: Competencia para Todos | LAUSD debe implementar cursos de preparación a nivel de distrito para todas las pruebas estandarizadas, incluyendo, pero no limitado a, SAT, PSAT, ACT, SBAC, OLSAT, y Edulastic. Los padres necesitan ser informados de estos cursos e información relacionada en momentos apropiados durante el año por los directores escolares, los administradores de las comunidades de escuelas, los superintendentes del Distrito Local y el Superintendente. <i>(Comentario 45)</i> | |
| 16 | Meta #2: Competencia para Todos | Reducir [el número de] pruebas estandarizadas y dar mayor prioridad a los apoyos integrales para atender las necesidades socioemocionales de los estudiantes y motivar de nuevo su interés a medida que regresen a la instrucción en persona. <i>(Comentarios 23, 46)</i> | |
| 17 | Meta #2: Competencia para Todos | Transición a una boleta de calificaciones que se basa en los estándares según el nivel de grado para estudiantes de nivel secundario con el fin de que concuerden con las calificaciones y aprendizaje basados en el dominio académico, aumentar la competencia académica e informar a los padres al realizar planificación para la intervención. <i>(Comentario 35)</i> | |
| 18 | Meta #2: Competencia para Todos | Aumentar la competencia, abordar las brechas de rendimiento y medir el crecimiento mediante el desarrollo de planes de educación individualizados para atender las necesidades académicas de los estudiantes identificados a través de las evaluaciones y datos para proporcionar intervención y apoyo específicos y enumerar las metas individualizadas. <i>(Comentarios 39, 48)</i> | |
| 19 | Meta #2: Competencia para Todos | Abordar las brechas de rendimiento de los estudiantes que están en transición de la escuela primaria a la escuela intermedia y de la escuela intermedia a la preparatoria, proporcionando un curso intensivo para cerrar la brecha antes del comienzo del año escolar. <i>(Comentarios 27, 39)</i> | |
| 20 | Meta 3: 100% Asistencia | Mejorar las instalaciones del plantel como hacer murales para las selfies cada año escolar que es notable y hacer que la escuela se sienta acogedora. Las instalaciones tienen 40 años de edad. <i>(Comentario 55)</i> | Los niños quisieran venir a la escuela cuando sus instalaciones son acogedoras y divertidas. |
| 21 | Meta 3: 100% Asistencia | Realizar campañas en los medios sociales para estudiantes de intermedia y preparatoria y motivarlos a crear Tiktoks y en otras plataformas multimedia para crear sus propios videos y motivar a sus compañeros a mejorar la asistencia y las escuelas ganan un premio como puede ser, visitas de celebridades o los estudiantes fijan el premio. <i>(Comentario 56)</i> | Si los niños comprenden la importancia o reciben incentivos harán un esfuerzo para no faltar a la escuela. |
| 22 | Meta 3: 100% Asistencia | El progreso hacia esta meta puede ser incentivado asociándose con los recursos locales de la capital del entretenimiento del mundo, tales como asientos de palco para juegos de los Lakers o Dodgers, eventos "Meet and Greet" con famosos, designación de "Director Escolar Por Un Día", tarjetas de regalo y certificados de premio. Todas las escuelas deben usar incentivos de asistencia desde el comienzo del año escolar y durante todo el año, como un método comprobado para atraer la atención de los estudiantes con mala asistencia, así como de sus padres y familias. Los premios exclusivamente por "asistencia perfecta" son contraproducentes e ignoran los numerosos factores que impiden que muchos estudiantes se presenten en la escuela todos los días. Más bien, los estudiantes también deben ser reconocidos, felicitados y apoyados por demostrar "asistencia mejorada". <i>(Comentarios 57,</i> | Parece haber una falta de publicidad sobre la importancia de la asistencia escolar y cómo puedes los niños ser recompensados. Los niños/adolescentes son/pueden y son impulsados por metas. |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|-------------------------------|---|---|
| | | 63, 66) | |
| 23 | Meta 3: 100% Asistencia | Todos los directores escolares deben ser alentados a ofrecer incentivos para aumentar la asistencia escolar de los estudiantes, incluyendo el reconocimiento tanto a nivel individual como a nivel de salón de clases. Esto podría ser financiado a través de PTA, PTO, organizaciones booster, o donaciones. <i>(Comentario 58)</i> | El LAUSD debe ser creativo en la creación de nuevos incentivos. |
| 24 | Meta 3: 100% Asistencia | LAUSD debe ser mucho más proactivo en publicitar el “por qué” de la buena asistencia escolar. Todos sabemos que la asistencia escolar es importante. Lo que no es tan ampliamente difundido son las razones por las que los estudiantes deben hacer todo lo posible para asistir a la escuela todos los días. Por ejemplo, considerar destacar ejemplos de famosos u otras figuras públicas bien conocidas que demostraron buena asistencia a pesar de sus circunstancias, a través de anuncios de servicio público en KLCS y plataformas de medios sociales, como una manera de motivar a los estudiantes que pueden estar batallando bajo circunstancias similares. Las visitas en persona de famosos a los planteles escolares serían muy populares, al igual que una “fiesta de DJ” al final de un período de calificaciones o semestre. <i>(Comentario 59)</i> | Una campaña de asistencia que no es más que un póster de un termómetro que muestra las tasas de diarias o semanales por asistencia escolar, es ineficaz porque no aborda las razones que causan el ausentismo. |
| 25 | Meta 3: 100% Asistencia | Enfocar los esfuerzos de asistencia escolar en los estudiantes más jóvenes y los primeros grados para promover buenos hábitos de asistencia escolar. <i>(Comentario 60)</i> | Si los estudiantes pequeños ya están empezando a faltar a la escuela, ellos desarrollan la creencia de que la escuela no es importante. |
| 26 | Meta 3: 100% Asistencia | Requerir que los planteles escolares desarrollen un plan a niveles de asistencia, el cual puede incluir visitas al hogar, llamadas telefónicas, y reuniones con las familias. El plan debe ser compartido con todos los padres a través del sitio web de la escuela, el tablero de anuncios, los boletines de noticias, PTA usando múltiples métodos, incluyendo texto, mensaje telefónico y correo electrónico, frecuentemente, no sólo una vez durante el año, mostrando datos actuales con actualizaciones regulares que deben ser revisados en un taller para padres. <i>(Comentario 61)</i> | |
| 27 | Meta 3: 100% Asistencia | Las escuelas deben simplificar el proceso para que los padres y las familias comuniquen las prácticas para registrar la asistencia explicadas en forma de una política a nivel escolar y pasos, lo cuales se pueden proporcionar a través de un taller al principio del año. <i>(Comentario 62)</i> | El personal de asistencia escolar debe hacer su trabajo correctamente porque a veces se pone falta a los estudiantes por error, y luego los padres no están conscientes de estos errores hasta que se emiten las boletas de calificaciones y a este punto es casi imposible corregir los errores. |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|--|--|--|
| 28 | Meta 3: 100% Asistencia | A través de talleres trimestrales y materiales promocionales, las escuelas deben educar a los padres y estudiantes de la importancia de asistir y estar en la escuela a tiempo y listos para aprender, conectando esto con los resultados futuros en la vida, mientras que se establecen metas realistas para la asistencia escolar dependiendo de las necesidades de los estudiantes. <i>(Comentarios 68, 69)</i> | La mayoría de los padres no entienden que las escuelas pierden dinero cuando los estudiantes tienen ausencias injustificadas. |
| 29 | Meta 3: 100% Asistencia | Las tasas de ausencia crónica para los estudiantes de K-8 son del 18.2% y para los estudiantes de grados 9-12 están en el 19.9% las cuales son demasiado altas. Identificar metas que tomarán en cuenta las necesidades específicas de los estudiantes, las cuales pueden incluir necesidades médicas. Hacer un programa piloto para identificar a los padres embajadores que pueden asociarse con el personal escolar para apoyar con el alcance a las familias con ausentismo crónico. <i>(Comentario 70)</i> | Padres y estudiantes pueden ayudar con los programas, recursos, e incentivos. |
| 30 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | Por favor consolide la difusión de información dirigida a los padres y familias a una o dos fuentes, directamente del director escolar y posiblemente otra fuente del Distrito, para evitar que los padres y la comunidad de aprendizaje se abrumen con una multitud de comunicaciones, muchas de las cuales a menudo son duplicadas o fastidiosas a los destinatarios, especialmente cuando varios mensajes de teléfono Blackboard Connect, por ejemplo, estos llegan en solo unos minutos en una noche pacífica de domingo. <i>(Comentarios 72, 80)</i> | Hay innumerables puntos de contacto para la difusión de información proveniente del Superintendente, Superintendente Local, Comunidad de Escuelas, personal de PCS, miembro de la junta de educación, director de la escuela, etc. Demasiada información duplicada se recibe de fuentes múltiples causando que los padres se vean abrumados por llamadas telefónicas, textos y correos electrónicos. Consolidar esta información para que provenga de una o dos fuentes conocidas y confiables animará a los padres y a la comunidad a permanecer comprometidos y a no ignorar la importancia de esta información. |
| 31 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | Para compartir recursos y talleres a nivel del Distrito con todos los planteles escolares de Título I, aumentar las oportunidades disponibles para que las partes interesadas del Título I se enteren sobre iniciativas, talleres y recursos del Distrito, y aumentar la participación de las escuelas de Título I en el Distrito PAC, CAC, Y DELAC al 45% de las 717 escuelas de Título I (o 322 sitios) para fines del año escolar 2021-2022. El Distrito debe actualizar el boletín de política del LAUSD, <i>BUL-6745.3</i> para incluir que todos los SSC y ELAC elegirán o designarán a un miembro para asistir a las reuniones del PAC, CAC y DELAC a través de Zoom; los miembros del SSC del plantel escolar elegirán, o el presidente nombrará, un representante para asistir a las reuniones de PAC y CAC, y luego rendirán informe en su reunión del SSC del plantel escolar; y los miembros del ELAC del plantel escolar elegirán, o el presidente nombrará, un representante para asistir a las reuniones de DELAC, y luego darán informe en las reuniones del ELAC del plantel escolar. <i>(Comentarios 74, 76, 82, 87)</i> | Existe la necesidad de que más interesados participen para difundir la información de los comités a nivel del distrito a los comités de los planteles escolares. Siendo que tenemos 717 escuelas Título I esta iniciativa es muy barata, práctica y muy factible. |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|---|--|---|
| 32 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | Con el fin de fortalecer la involucración de los padres, la asociación y la colaboración, todas las instalaciones y los honorarios de recaudación de fondos, junto con los honorarios de LiveScan para los voluntarios, deben ser exentados permanentemente. Cada año, los directores identifican y aprueban las organizaciones de PTA, PTO y/o booster para asociarse con los planteles escolares en la recaudación de fondos y el desarrollo de la involucración de los padres, la familia y la comunidad. Además, los honorarios son un desincentivo para los padres que quieren prestar su tiempo como voluntarios de la escuela. <i>(Comentarios 79, 106)</i> | Cada año, se requiere que las PTA, PTO y los clubes de booster presenten solicitudes para permisos. A estas organizaciones se les están cobrando tarifas exorbitantes, hasta \$20,000 en algunos casos, por el alquiler de instalaciones para patrocinar programas de enriquecimiento después de la escuela y eventos de recaudación de fondos que benefician directamente a la escuela. Además, la exención permanente al costo de las tarifas de LiveScan para todos los solicitantes voluntarios promoverá mayor involucración de los padres y la familia. |
| 33 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | Cada cuestionario o encuesta propuesta por el Distrito o cualquier departamento del mismo, incluyendo las Comunidades de Escuelas y los Distritos Locales, para su distribución a los padres y familias, deben ser revisados primero por un grupo de líderes de padres, para asegurar que este alcance sea presentado en un formato que sea en la mayor medida posible "fácil para los padres". <i>(Comentario 83)</i> | Los cuestionarios y encuestas, como los referentes a la reapertura de las escuelas, a menudo no contienen suficiente información para informar completamente a los padres y a las familias. Esto resulta en frustraciones y respuestas incorrectas o incompletas, limitando severamente la utilidad de cualquier dato tomado de tales comunicaciones. Los padres están más que dispuestos en ayudar al Distrito de LAUSD a entender nuestros pensamientos y necesidades, aunque también necesitamos ser respetados y valorados en el proceso. |
| 34 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | Desarrollar un comité directivo para revisar y proveer aportaciones sobre todas las aplicaciones tecnológicas propuestas para ser usadas por los padres o estudiantes. Este comité debe incluir a padres y estudiantes elegidos de cada Distrito Local, junto con personal de PCS y ITD. <i>(Comentarios 78, 85)</i> | La composición solicitada aquí asegurará que las voces de los padres y estudiantes sean escuchadas, valoradas e incorporadas en todas las deliberaciones de la Junta de Educación que lleven a la adopción de potenciales aplicaciones tecnológicas para uso de los padres y/o estudiantes. |
| 35 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | Los formularios de inscripción y contacto de emergencia de las escuelas para los estudiantes deben incluir una casilla de verificación para que el padre o tutor otorgue permiso anualmente para que su nombre, dirección de correo electrónico y número de teléfono principal sean compartidos con los funcionarios de PTA, PTO, y/u organización de booster de la escuela estrictamente con el propósito de proporcionar información a las familias sobre las actividades de estos grupos. <i>(Comentario 89)</i> | En este momento, es muy difícil que las organizaciones PTA, PTO, y booster se comuniquen directamente con los padres y tutores con información sobre programas, actividades y eventos que estos grupos patrocinan y llevan a cabo. El agregar una casilla de verificación a los formularios de registro y contacto de emergencia proporcionaría una manera simple de elegir participar para que los padres y las familias faciliten este contacto. |
| 36 | Meta # 4: Participación de los Padres, los | El LAUSD debe establecer un comité de padres en cada escuela de Título I integrado por los padres de estudiantes identificados bajo el programa Título I, para asesorar sobre los requisitos federales del Título I en la Sección 1116 de la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA, por sus siglas en inglés). <i>(Comentario 90)</i> | La creación de un comité de padres en cada escuela para asesorar sobre los requisitos del Título I es necesaria para que el LAUSD esté en pleno cumplimiento con la ley federal existente, la cual señala "consulta significativa" con los padres de estudiantes identificados del Título I sobre los programas del Título I en las escuelas. |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|---|---|--|
| | Estudiantes y la Comunidad | | <p>Tal como se establece en la sección 1116(e)(12) de ESSA:</p> <p>“DESARROLLO DE CAPACIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN - Para asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y entidad educativa local bajo esta parte... puede establecer un consejo asesor de padres de todo el distrito para proporcionar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en programas apoyados bajo esta sección...”</p> <p>A pesar de declaraciones anteriores del Distrito que esta función está siendo atendida por el Consejo Escolar, en la actualidad no existe tal consejo asesor de padres u otro cuerpo dentro del LAUSD, ya sea PAC, DELAC, CAC, SSC, LSLC, o ELAC, que cumple con la definición anterior de la Sección 1116(e)(12) de ESSA . Ni los Grupos de Estudio de Título I del Distrito Local ni el Grupo de Enfoque de Título I, facilitado por PCS, fungen como un consejo asesor en la manera contemplada por esta ley federal.</p> |
| 37 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | Todos los planteles escolares deben ofrecer sesiones informativas a todos los padres cada año, explicando el proceso de cómo ser voluntarios escolares, y los muchos beneficios de ser voluntarios en la escuela de sus hijos. Los padres y la familia deben ser motivados proactivamente a presentar solicitudes de voluntariado en el sitio escolar de sus hijos, y ser apoyados en completarlas. Todos los sitios escolares deben ser requeridos a reportar el número de voluntarios escolares registrados cada año. <i>(Comentarios 91, 94, 96)</i> | Como sabemos, algunas escuelas tienen muchos voluntarios en el plantel, algunas tienen unos pocos, y otras no tienen ninguno letra grande a voluntad del director escolar, mayormente a la discreción del director escolar. Esta situación no es equitativa y muy injusta para los padres. Los padres y la familia necesitan saber que la escuela de su hijo es un lugar “amigable con los voluntarios” para sentirse cómodos al preguntar cómo ofrecerse como voluntario. No es suficiente para un director DECIR que dan la bienvenida a los voluntarios. Deben DEMOSTRAR voluntarios de bienvenida, sean estos padres, familia o comunidad. |
| 38 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes | Las cartas de personas que interrumpen el orden (DPL) deben tener seguimiento apropiadamente según boletín de política del Distrito BUL - 6826.0. El Distrito está violando su propia política al no subir todas las DPL a la base de datos de iSTAR. <i>(Comentario 92)</i> | Para poder dar seguimiento las Cartas de Personas que Altera el Orden y ayudar a determinar si una carta DPL fue legítimamente emitida, se debe de subir a la base de iSTAR junto con el informe de incidente asociado con ella, para garantizar la documentación adecuada y permitir una posible apelación por parte del destinatario. Los datos sobre el número de las DPL emitidas cada año, desglosados por Distrito |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|---|--|---|
| | y la Comunidad | | Local, Zona Distrital, Comunidad de Escuelas y plantel escolar, deben ser publicados en plazos regulares en el sitio web del Distrito, de una manera accesible de forma transparente al público. |
| 39 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | <p>Los padres en todos los planteles escolares deben ser informados cada año por el director de que pueden programar una observación en el salón de clase de su niño, y alentarlos a hacerlo. De conformidad con el Boletín de Política de LAUSD BUL-6492.2, “La ley prohíbe que las escuelas establezcan límites de tiempo arbitrarios en cuanto a la frecuencia y duración de las visitas.”</p> <p>Sin embargo, en muchos planteles escolares, los padres están siendo regularmente mal informados y activamente desalentados de ejercer sus derechos legales de participar en la educación de sus hijos, incluido el derecho a observar el salón de clases de sus hijos. A menudo a los padres se les niega erróneamente estas peticiones.</p> <p>Esta situación tan común es indignante, inexcusable e insultante para los padres, que rara vez se presentan en el plantel escolar sabiendo que tienen este derecho y que pueden usarlo cuando proceda, no sólo para ver un problema de comportamiento específico u otro problema en el salón de clases, sino simplemente para ver y escuchar. El director escolar no puede limitar el derecho de los padres a observar un salón decretando lo contrario.</p> <p>Los directores y el personal de la escuela deben ser capacitados en torno a lo que dice la ley y no tener la falsa impresión de que un administrador de la escuela tiene la “discreción” para hacer sus propias reglas sobre las observaciones del salón de clase. Esto sería falso, discriminatorio y antipático para los padres. <i>(Comentario 95)</i></p> | <p>Cuando un padre hace la petición para una observación en el salón de clase, se desaconseja de hacerlo, o incluso se les da información errónea. NO hay un límite de tiempo específico de 20 minutos o cualquier otro período de tiempo arbitrario; un maestro NO necesita dar aprobación previa; este proceso NO se rige por un contrato sindical; un administrador NO necesita escoltar al padre hacia y desde el salón de clases o permanecer en el salón de clases con el padre. Estas y otras excusas que un director o un empleado puede declarar erróneamente a un padre que desea programar una observación del salón de clases de su hijo son falsas e inadmisibles. Indicando que, “hacemos las cosas de manera diferente”, o “el director dijo que no”, es inapropiado.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con la norma de BUL-6492,2, “el permiso de visita debe darse en el momento solicitado, si es posible, o dentro de un plazo razonable después de la petición. Esto no impide que las visitas se realicen el mismo día que se solicitó”. Por lo tanto, el director de la escuela NO tiene la discreción de quebrantar la política del Distrito o la ley estatal en este asunto. Tenga en cuenta que el uso de la palabra “razonable” aquí se refiere específicamente al tiempo que sucede para una petición antes de que sea aprobada, y no a un período de tiempo llamado “razonable” para la observación misma. El personal de la escuela debe ser capacitado en torno a la ley.</p> |
| 40 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | <p>Todos los directores, subdirectores y otros administradores que interactúan con los padres deben completar una sesión capacitación profesional anual para estar al tanto de las investigaciones recientes sobre el enlace entre la participación de los padres y el rendimiento de los estudiantes. Estos administradores deben completar una evaluación del curso para reflexionar sobre lo que han aprendido y cómo este nuevo aprendizaje beneficiará a su práctica como líderes escolares.</p> | <p>Para mantenerse al día con las mejores prácticas sobre la involucración de los padres y las familias, los directores y los subdirectores necesitan capacitación profesional anual en esta área de investigación. Lo que se conoce como “participación de los padres” se ha transformado en “involucración de los padres y de las familias”, aunque incluso este término pronto puede llegar a ser obsoleto, reemplazando la “participación” por el “empoderamiento”. Es de vital importancia que los administradores del plantel escolar incorporen la investigación más reciente en su</p> |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|---|--|---|
| | | Además, los directores y subdirectores deben ser evaluados usando la Norma 5 del Marco de Liderazgo Escolar: "Participación de las Familias y la Comunidad" Aunque décadas de investigación muestran un fuerte vínculo entre la participación de los padres en la escuela de sus hijos y el rendimiento académico de ese estudiante, este hecho es ignorado por la política de evaluación actual para los directores de escuela, que les permite elegir si incluir la Norma 5 en sus evaluaciones. <i>(Comentarios 77, 97, 98)</i> | práctica de la involucración de los padres y la familia y en la cultura. La Norma 5 del Marco de Trabajo es AHORA OPCIONAL para la evaluación anual del desempeño de un director. Esto es inaceptable. La Norma 5 DEBE ser un componente requerido de la evaluación anual de desempeño para todos los directores y otros administradores que regularmente interactúan con los padres o que, como parte de sus deberes laborales regulares, se espera que lo hagan. Se entiende que implementar este importante cambio requeriría negociación con AALA, la asociación de administradores. Aun así, ese hecho no debe, en sí mismo, ser una razón para evitar en hacer este cambio. |
| 41 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | El personal de la oficina es la "cara" de un plantel escolar, y típicamente proporciona la primera impresión que los padres y la familia tienen del plantel al entrar. Por esta razón, todo el personal de la oficina debe recibir una capacitación anual sobre un "Ambiente de Bienvenida", que no es opcional sino obligatoria. Si la implementación de esta política requiere negociación con un "socio laboral", entonces que así sea - vale la pena el esfuerzo por los padres y las familias. <i>(Comentario 99)</i> | Si un padre recibe un saludo amistoso en el plantel escolar de su hijo, él o ella se sentirá bienvenido e inclinado a regresar, posiblemente incluso para convertirse en voluntario en el plantel. Si, por otro lado, se ve obligado a permanecer en un mostrador de la oficina durante varios minutos, ya que el personal los ignora o no se da cuenta de que están esperando a ser atendidos, esta es también una primera impresión, aunque ciertamente no una que cualquier director quisiera que los padres tuvieran. En o durante el 2010, el Grupo de Trabajo sobre la Involucración de los Padres de LAUSD fue determinante en la creación de un curso de capacitación por DVD sobre los "Ambientes de Bienvenida". ¿Por qué nunca fue requerida esta capacitación e incluso ahora ya ni se emplea en lo absoluto? |
| 42 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes y la Comunidad | Todas las escuelas deben ofrecer un mínimo de un taller de desarrollo para padres cada año para ayudar a los padres y familias en las estrategias de aprendizaje para participar en la educación de sus hijos y en las etapas de desarrollo socioemocional. De esta manera, los padres pueden ayudar a guiar a sus hijos hacia el éxito académico y un futuro mejor. <i>(Comentarios 100, 101, 102, 103)</i> | Debido a que siempre es un esfuerzo de equipo entre los padres, maestros y estudiantes para monitorear las tareas y calificaciones, los padres y las familias deben estar involucrados en lo que sucede en las escuelas de sus hijos. La involucración de los padres en las escuelas, y su monitoreo del progreso académico, asegura que su estudiante esté preparado para el éxito en la escuela y en la vida. |
| 43 | Meta # 4: Participación de los Padres, los Estudiantes | Las escuelas deben desarrollar un plan de alcance para involucrar a los padres. Los Administradores de la comunidad escolar (COSA, por sus siglas en inglés) deben de utilizar a sus padres líderes de los comités centrales para servir como recursos dentro de las comunidades de escuelas para apoyar a los padres en las escuelas. <i>(Separar del comentario)</i> | |

| | Meta del LCAP | Por favor comparta su comentario y sugiera resultado. ¿Cuál es su recomendación para el LCAP del Distrito? | Por favor, describa la necesidad o evidencia para apoyar su comentario. |
|----|---------------------------|--|---|
| | y la Comunidad | 42) | |
| 44 | Meta 5: Seguridad escolar | Promover un ambiente seguro y acogedor proporcionando capacitación continua a los oficiales de la policía escolar y aumentar el número de oficiales y personal del plantel capacitado en justicia restaurativa, apoyo a la salud mental, e intervenciones y apoyo de comportamiento positivo. <i>(Comentarios 108, 112, 117)</i> | |
| 45 | Meta 5: Seguridad escolar | Realizar un reclutamiento más sólido al personal de seguridad escolar y proporcionar mayor desarrollo profesional para los administradores y el personal de la escuela para reducir el comportamiento inseguro de los padres en el plantel y promover un ambiente seguro y de bienvenida. <i>(Comentarios 116, 119)</i> | |
| 46 | Meta 5: Seguridad escolar | Proveer desarrollo profesional para los administradores y el personal de la escuela sobre las intervenciones de desintensificación y comportamiento positivo y apoyo para mantener un ambiente escolar de bienvenida y seguro. <i>(Comentario 109)</i> | |
| 47 | Meta 5: Seguridad escolar | Aumentar la seguridad escolar proporcionando capacitación a padres y familias sobre la justicia restaurativa y sobre el Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva a fin de apoyar estas prácticas en los planteles escolares. <i>(Comentario 111)</i> | |
| 48 | Meta 6: Servicios Básicos | Reducir el riesgo de COVID-19 hasta el año escolar 2021-2022 proporcionando salones de clases al aire libre así como áreas para comer al aire libre durante las horas de comer, reemplazando y manteniendo regularmente sistemas de filtración de aire de alta calidad en los salones de clases, y asegurar que cada plantel escolar cuente con los suministros esenciales tales como desinfectante de manos, señalamientos del sentido y calcomanía sobre la distancia social apropiada, y toallitas antimicrobianas. Aumentar el número de personal capacitado en los protocolos de seguridad contra COVID-19 y aumentar el cumplimiento con el protocolo proporcionando desarrollo profesional al personal y talleres para padres voluntarios aprobados sobre cómo apoyar a los estudiantes en el plantel y en el hogar, particularmente a nuestros estudiantes más jóvenes y estudiantes con discapacidades, en el cumplimiento de los procedimientos de seguridad. El cumplimiento DEBE ser monitoreado por el personal del Distrito Local o Central, ya que pedir a los planteles escolares que certifiquen su propio cumplimiento puede presentar un conflicto de intereses. <i>(Comentarios 107, 114, 120, 123, 124)</i> | |
| 49 | Meta 6: Servicios Básicos | Mantener las instalaciones escolares en buen funcionamiento, dando prioridad a cualquier deficiencia declarada en los informes de inspección de las instalaciones, proporcionando explicaciones detalladas cuando se registra una calificación inferior a “buena” y poner a disposición del público los informes de inspección de instalaciones. <i>(Comentario 115)</i> | |